



CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por orden de la excelentísima señora Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Presidenta del Consejo, le convoco, en calidad de vocal a sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Servicios Sociales, que se celebrará el próximo día **17 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el Salón de Actos de la planta baja, a las Salón de Actos de la sede de la Consejería de Política Social, Familia e Igualdad, ubicado en la Avda. de la Fama, nº 3, 30003 Murcia, para el próximo día, 17 de diciembre de 2023 a las diez horas (10:00), en primera convocatoria y a las diez horas y diez minutos(10:10), en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día de la sesión:

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de julio de 2024.

ASUNTO SEGUNDO: Proyecto de Decreto por el que se Regula el Consejo Regional de Servicios Sociales.

ASUNTO TERCERO: Informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Comisión Interdepartamental para la Promoción y Protección de las Familias de la Región de Murcia.

ASUNTO CUARTO: Informe sobre el Plan Regional de Servicios Sociales

ASUNTO QUINTO: Informe sobre las bases reguladoras de subvenciones cofinanciadas por el fse+ en cumplimiento del objetivo específico m prioridad 4 del programa fse+ de asistencia material básica (programa básico).

ASUNTO SEXTO: Ruegos y Preguntas.

Conjuntamente con la presente convocatoria, le remito:

- 1.- Copia del Acta de la Sesión Ordinaria de 29 de julio de 2024.
- 2.- Copia del Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Regional de Servicios Sociales.
- 3.- Copia de la propuesta de creación de la comisión interdepartamental para la Promoción y Protección de las Familias de la Región de Murcia.
- 4.- Copia del Plan Regional de Servicios Sociales.
- 5.- Copia del borrador de bases reguladoras de subvenciones cofinanciadas por el fse+ en cumplimiento del objetivo específico m prioridad 4 del programa fse+ de asistencia material básica (programa básico).

(Documento firmado electrónicamente al margen)

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

JUAN CARLOS ARGENTE DEL CASTILLO SÁNCHEZ